

**RESOLUCION No 381 - 2016****POR EL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016**

El Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley Orgánica de Presupuesto, y en el decreto 115 de 1996 y demás atribuciones que le conceden los Estatutos de la Sociedad.

CONSIDERANDO

Que el Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen las normas sobre la programación, aprobación, modificación, ejecución del Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y en su artículo 7 textualmente dice "Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, consagrado en la Ley 179 de 1994"

Que la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en acta de Junta Directiva N° 210 celebrada el día 18 de Diciembre de 2015, aprobó mediante Acuerdo N° 01 del 18 de Diciembre de 2015, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Entidad, con el detalle de las apropiaciones, clasificación, definición de los gastos y con las respectivas Disposiciones Generales para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Que mediante Resolución N° 001 de 4 de Enero de 2016, la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., adopta y desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos con todas las Disposiciones Generales aprobada por la Junta Directiva.

Que a través del párrafo segundo del artículo 22 de la Resolución antes citada, la Junta Directiva autorizó las adiciones presupuestales teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La adición solo podrá presentarse si se cuenta con nuevos ingresos, o si se trata de gastos extraordinarios o imprevisibles
2. Si el monto de la adición llegare a superar el cinco por ciento (5%) del presupuesto de ingresos y gastos vigente, la Gerencia presentara a la Junta Directiva el proyecto de adición y/o traslado al presupuesto.



Que Durante el mes de Diciembre, desde 29 al 31 de Diciembre del 2016 se recaudaron mayores valores a lo presupuestado por Ingresos por Tasa de Uso por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN MIL PESOS MCTE. (\$45.481.701.00)**, Ingresos por Alcohometría por **QUINCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEV MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ((\$15.719.386.00)**, Otros Ingresos por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DICISIETE PESO MCTE (459.017.00)** , Ingresos por rendimientos financieros por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VENTIDOS MIL SETECIENTOS Y UN MIL PESOS MCTE(2.622.701.00)** la suma de estos valores da un total de **SECENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO MIL MCTE (\$64.282.805.00)**, que se hace igualmente necesario incluirlos en el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

Que el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2016 está por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$4.804.006.551.00)**.

Que el cinco por ciento (5%) del presupuesto de Ingresos y gastos vigentes de la vigencia fiscal 2016 es de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTI OCHO PESOS M.CTE. (\$240.200.328.00)**.

En virtud de lo anterior se procederá a adicionar en el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., la suma de **SECENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO MCTE (\$64.282.805.00)**, en los rubros de Tasa de Uso, Ingresos por Alcohometría, Otros ingresos, ingresos por rendimientos financieros Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector , al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Gerencia de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, S.A

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., la suma de, **SECENTA Y**





CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$64.282.805.00), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	RUBRO	VALOR
02	INGRESOS CORRIENTE	64.282.805
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64.282.805
020307	TASAS, PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS	45.481.701
02030701	TASA DE USO	45.481.701
020352	VENTAS DE OTROS SERVICIOS	15.719.386
02035201	INGRESOS POR ALCOHOLIMETRIA	15.719.386
02039001	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.081.718
02039001	OTROS INGRESOS	459.017
020719	OTROS INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.622.701
	TOTAL ADICION INGRESOS	64.282.805

PRESUPUESTO DE INVERSION

CODIGO	RUBRO	VALOR
05	INVERSION	64.282.805
0535	SECTOR TRANSPORTE	64.282.805
05359001	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	64.282.805
	TOTAL ADICION INVERSION	64.282.805
	TOTAL ADICION	64.282.805

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de los treinta y un (31) días de mes de Diciembre 2016.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JESUS MARIA AUDIVET GAVIRIA
Gerente

Proyectó: Jefe de Planeación y Presupuesto – Eleida Royeth Dominguez
Revisó: Secretaria General – Anolio Pino Moreno
Subgerente Administrativo y Financiero – Waldir Serje Peña





TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

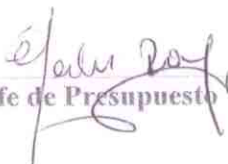
Nit 890106084

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
EDITOS-ADICIONES PPTALES No. 14

Consec.	Tipo Doc	Doc Origen	Fecha Mov	Código Tercero	Nombre/Descripción del Tercero
31792	CRE	0	diciembre 31 del 2016	890106084	TERMINAL METROPOLITANA DE TRAN

Descripción ADICION DE MAYORES VALORES REACUDADADOS Y ADICION DE OTROS INGRESOS DURANTE EL MES DE DICIEMBER SEGUN RESOLUCION N0 381-2016

	<u>Cuenta/Rubro Presupuestal</u>	<u>CCos</u>	<u>Debitos</u>	<u>Créditos</u>
02030701	Tasa de Uso	00	45,481,701	0
02035201	Ingresos por Alcoholimetría	00	15,719,386	0
02039001	Otros Ingresos	00	459,017	0
020719	Rendimientos Financieros	00	2,622,701	0
02170701	Tasa de Uso	00	0	45,481,701
02175201	Ingresos por Alcoholimetría	00	0	15,719,386
02179001	Otros Ingresos	00	0	459,017
021919	Rendimientos Financieros	00	0	2,622,701
		Sumas Iguales	64.282,805	64.282,805


Jefe de Presupuesto